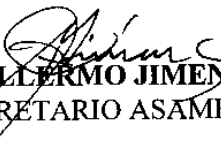
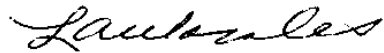


SECCION SEGUNDA: Esta enmienda tendrá vigencia inmediata luego de su aprobación.

SECCION TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada al Departamento de Desarrollo Económico y Comunal.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 3 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1999.


GUILLELMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 14 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1999, Y APROBADA POR MI A LOS 16 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1999.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/nom
Rev. por WTT

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 56**, Serie de 1999-2000, **“PARA ENMENDAR LA RESOLUCION NUM. 216, SERIE DE 1998-99 QUE AUTORIZO AL HON. RAFAEL CORDERO SANTIAGO, ALCALDE DE PONCE, A SOMETER EL PLAN ANUAL CONSOLIDADO DE LOS PROGRAMAS DE FORMULA AL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA FEDERAL PARA INCLUIR EL LISTADO DE LAS INSTITUCIONES A LAS CUALES SE LES DELEGARA FONDOS Y EL MONTO DE LOS FONDOS A OTORGARSE; Y PARA OTROS FINES”**; fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria el día **lunes, 13 de septiembre de 1999** y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Ruth García Ortiz
Hon. José A. González
Hon. Nilda González
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
Hon. Cruz Ortolaza

Hon. Pedro Pacheco
Hon. Rafael L. Rovira
Hon. Orlando Salichs
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

Ausentes Excusados:

Hon. Mayra Colón Toledo
 Hon. Ana M. Pieve de Antínez


Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día **lunes, 13 de septiembre de 1999**, debidamente certificada al Alcalde el día **martes, 14 de septiembre de 1999**, y éste la firmó el día **jueves, 16 de septiembre de 1999**.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.



Certificación Resolución Núm. 56 - Serie 1999-2000
Aprobada por la Asamblea
Sesión Ordinaria del lunes, 13 de septiembre de 1999

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 16 de septiembre de 1999.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

21-6-201.
nom